

Señores Accionistas de la Compañía INTERMOTORS ANDINA S.A.

En mi calidad de Comisario Principal de la Compañía Intermotors Andina S.A., en cumplimiento a lo dispuesto por los Estatutos de la empresa y en sujeción al Artículo 279 de la Ley de Compañías, presento el informe sobre el ejercicio económico del año 2015.

Luego de haber analizado los Estados Financieros y los libros contables, basándome en pruebas selectivas, y el examen de las evidencias que soportan las cifras de los estados financieros; donde se demuestra igualmente la evaluación de los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados y las Normas Internacionales de Información Financiera NIIFS, así como las demás normas tributarias y las dictadas por el Directorio y la Administración de la empresa, expongo:

ASPECTOS GENERALES.- *Debo indicar que todos los procedimientos administrativos contables y de control interno de la Compañía, son los más adecuados y convenientes, el libro de acciones y accionistas se encuentran en orden, cuyos datos respaldan el capital de los accionistas.*

Revisados y evaluados, en forma muestraria, los procedimientos contables, se puede concluir que los mismos se manejan en concordancia a las normas establecidas para el objeto.

Sobre los registros contables verificados al igual que sus respectivos respaldos contables, estos se encuentran razonablemente en orden, y reflejan en forma apropiada las diferentes operaciones de la Empresa, de igual manera los libros contables, registros y comprobantes se encuentran acreditando los resultados de los Estados Financieros.

ESTADO DE RESULTADOS

Las ventas netas de la compañía en el año 2014 fueron de \$ 2'567.651, y en el año 2015 de \$ 2'363.003, hubo una disminución del 7.97% con relación al año anterior; los rubros que componen las ventas de la Compañía son como sigue: Mano de Obra Mecánica, Repuestos, Lubricantes, Mano de Obra Terceros, Mano de Obra Latonería- Pintura y Ventas varias.

Los costos y gastos del período contable suman \$ 2'175.614, que significan el 92,07% del total de ingresos operacionales, siendo los rubros más representativos Sueldos y Beneficios Sociales con \$ 505.527, Servicios de Terceros \$ 189.997, Gasto Fijo \$ 114.909, Suministros y Materiales \$ 63.103, Otros Gastos Taller \$ 81.957. La Compañía al cierre del ejercicio arroja una Utilidad Contable Antes de Impuesto a la Renta y Participación Laboral de \$ 186.585, que si analizamos con la utilidad del año 2014 de \$ 62.124 vemos un incremento del 200%.

BALANCE GENERAL

Al final del ejercicio económico del año 2015 apreciamos que la situación financiera de la compañía es muy buena, esto se evidencia en su liquidez 21.86 y lo ratifica la Prueba Acida ya que la empresa cuenta con \$ 17,71 usd., para cubrir cada dólar de deuda a corto plazo. El capital de trabajo para iniciar el año 2015 es positivo.

La rotación de Cartera por Cobrar con relación a las Ventas en el año es de 12 y representan los días que los créditos de clientes permanecen sin ser cancelados.

Los Inventarios realizables de la compañía suman \$ 129.313 y tienen una rotación de 24 días.

El Activo está compuesto por: Caja y Bancos \$ 220.147, Clientes \$ 77.408, Anticipo Proveedores \$ 252.800, Activos Fijos Neto por \$ 119.547 y se compone de Vehículos, Maquinaria y Equipos, Muebles y Enseres, Herramientas, Equipos de Oficina, Equipos de Computación y Software, y Crédito Tributario por Impuesto a la Renta más Impuesto al Valor Agregado con la Administración Tributaria por \$ 133.032.

El activo total que es del 100% llega a \$ 934.499,53

El pasivo total es el 10.51% que comprende \$ 98.233,15 y

El patrimonio es el 89.49% que se compone de \$ 649.680,94

En lo referente a tributos, aportes al I.E.S.S. y Laboral, la compañía al 31 de diciembre del 2015, contabilizó las provisiones respectivas para cumplir con sus obligaciones.

Deseo manifestar mi agradecimiento a los señores accionistas, directivos y administradores por la confianza que depositaron en mí al designarme Comisario de la compañía.

De los señores Accionistas atentamente,



Lic. Jilton Serrano Muñoz
COMISARIO PRINCIPAL
REG. 22911